Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón
Presidenta de la Comisión de Educación

Morelia, Michoacán, a 18 de junio de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
18 JUN. 2018
Dip. Ma. Auxilio Flores Garcia
RECIBIDO:
HORA: 11:30am

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E S

Estimados Diputados:

Con fundamento en los artículos 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y 8 segundo párrafo del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo, atentamente me permito convocarle a reunión de Comisión de Educación, que celebraremos el jueves 21 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en el Salón del Grupo Parlamentario del PRI de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, colonia Centro, Morelia, Michoacán, a fin de desahogar el orden del día que se anexa.

Sin otro particular y en espera de su asistencia, le envío un cordial saludo.

Recibí 18.06.18

Atentamente
Dip. Mercedes Alejandra Castro Calderón

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIII LEGISLATURA
18 JUN 2018
MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
DIPUTADO LOCAL

Cc.- Asesores del IIEL en la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán.- Para su asistencia y conocimiento.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LXXIII LEGISLATURA MICHOACÁN

ORDEN DEL DÍA
21 de junio de 2018

1. Pase de lista y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Discusión, aprobación y firma del proyecto de Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 3 del Decreto Legislativo número 124, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo con fecha 9 de abril de 2013, por el que se instituye el otorgamiento de la Medalla Michoacán al Mérito Docente y 6 del Reglamento para Otorgar la Medalla Michoacán al Mérito Docente, presentada por la Diputada Mercedes Alejandra Castro Calderón.

4.- Asuntos Generales.